

AUDIENCIAS:

- ü *Las audiencias fijadas por este Juzgado se realizarán en las salas de audiencias.*
- ü *Para **audiencias de conciliación** por favor dirigirse directamente al Juzgado.*
- ü *Para ubicación del **piso** de cada Sala por favor preguntar en la recepción o consultar el cartel que se encuentra fijado en la ventana del juzgado.*
- ü *Los procesos de audiencia del día se bajan a la sala de audiencias a las 8:00 a.m. por lo que su consulta ese día deberá hacerse directamente allí.*
- ü *Si necesita adjuntar un documento o poder al expediente que tiene programada audiencia ese día deberá entregarlo directamente en la sala de audiencia.*
- ü *El DVD requerido para la grabación de la audiencia debe ser entregado directamente en la sala de audiencia. El no aportarlo en la hora de la audiencia generará un retraso en la celebración de la misma hasta que sea aportado.*